

Política de Calidad de METAL MOS

METAL MOS — Documento del Sistema de Gestión de Calidad

TIPO	REVISIÓN	APROBADO POR	FECHA APROBACIÓN	PRÓXIMA REVISIÓN	ESTADO
Política de Empresa	1.0	Dirección General	23/3/2026	23/3/2027	Vigente

METAL MOS, como empresa dedicada a la fabricación de componentes metálicos para el sector de automoción, establece la siguiente Política de Calidad:

COMPROMISO CON LA CALIDAD

La Dirección General de METAL MOS se compromete a liderar un Sistema de Gestión de Calidad conforme a los requisitos de ISO 9001:2015 e IATF 16949:2016, orientado a la satisfacción de nuestros clientes y a la mejora continua de todos nuestros procesos.

PRINCIPIOS FUNDAMENTALES:

1. ENFOQUE AL CLIENTE

Nos comprometemos a comprender y satisfacer las necesidades y expectativas de nuestros clientes (OEMs y Tier 1), cumpliendo con sus requisitos específicos (CSRs) y buscando superar sus expectativas en calidad, plazo y servicio.

2. CERO DEFECTOS

Nuestro objetivo es la prevención de defectos en origen. Trabajamos para lograr productos conformes a la primera, minimizando el scrap, el retrabajo y las reclamaciones de clientes.

3. MEJORA CONTINUA

Fomentamos una cultura de mejora continua en todos los niveles de la organización, utilizando herramientas como el análisis de datos, auditorías internas, acciones correctivas y preventivas, y la revisión por la dirección.

4. CUMPLIMIENTO NORMATIVO

Cumplimos con todos los requisitos legales, reglamentarios y normativos aplicables a nuestra actividad, incluyendo los requisitos de seguridad del producto, medioambientales y de prevención de riesgos laborales.

5. DESARROLLO DEL PERSONAL

Reconocemos que nuestro equipo humano es nuestro activo más valioso. Invertimos en formación, motivación y desarrollo profesional para garantizar la competencia necesaria en todos los puestos.

6. GESTIÓN DE RIESGOS

Aplicamos un enfoque basado en riesgos para identificar, evaluar y tratar los riesgos y oportunidades que puedan afectar a la conformidad de nuestros productos y a la eficacia de nuestro SGC.

7. RELACIÓN CON PROVEEDORES

Desarrollamos relaciones mutuamente beneficiosas con nuestros proveedores, exigiéndoles los mismos estándares de calidad que aplicamos internamente.

Esta política es comunicada, entendida y aplicada en todos los niveles de la organización, y se revisa periódicamente para asegurar su continua adecuación.

